



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA.

En Melilla, a 20 de Noviembre de 2024

JESÚS M.^a MONTERO SÁEZ, Arquitecto, **Secretario del Colegio Oficial de Arquitectos de la Ciudad Autónoma de Melilla**, sito en C/ Teniente Aguilar de Mera s/n, y con C.I.F. Q-5200001 E

ACTA JUNTA DE GOBIERNO:

Acta de la Junta de Gobierno realizada el 20 de Noviembre de 2024, según lo previsto en convocatoria y, reunidos, se **ABRE SESIÓN a las 17.00** de modo temático;

Asisten a la Junta Telemática; Dña. Carolina Quevedo (Decana), D. Jesús M. Montero (Secretario), Javier J. Moreno (Tesorero), Dña. María Pérez (vocal) y D. Wardani Alba (Vocal).

SECRETARÍA.

1.- Se lee acta de la junta anterior y se aprueba ésta por unanimidad.

PRESIDENCIA.

1.- Reunión de Secretarios del CSCAE.

El Secretario informa sobre la reunión mantenida por los Secretarios de los COA's.

En dicha reunión se habló sobre los avances al respecto del estudio que se está realizando sobre la sentencia 1132/2024 de 26 de junio sobre la emisión de informes relacionados con la intervención en la edificación, expedientes de ruina, control de la legalidad urbanística y patrimonio, que exige que sea realizada por arquitectos.

En la misma reunión, se habló sobre el posible alcance de esta sentencia con respecto a las formaciones de las distintas Comisiones de Patrimonio de los ayuntamientos y municipios.



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA.

2.- Información sobre la junta del CSCAE con la participación de la Decana.

Asistió a dicha reunión por sustitución de la Decana el Tesorero del COACAM.

Se habló acerca de la mutualidad de la HNA y al respecto de los avances sobre la sentencia 1132/2024 de 26 de junio.

3.- Convocatoria de Asamblea General del cuarto trimestre del año presente.

Según se establece en los estatutos del COACAM, en esta junta se fija para el viernes, 20 de diciembre de 2024, la Asamblea General del COACAM, en primera convocatoria a las 12.30 y en segunda a las 13.00.

Se acuerda mandar e-mail a los colegiados con el provisional orden del día de dicha Asamblea General.

Igualmente se acuerda llevar a la Asamblea la aprobación del convenio con el Catastro, así como determinar la necesidad de requerir un pago por la emisión de certificados de visados de proyectos y direcciones de obra o de similares características.

4.- Aprobación del Convenio con el Catastro.

Una vez analizado los borradores recibidos, se propone que sea aprobado por la Asamblea del COACAM.

Se intentará conseguir la asistencia del Gerente Territorial del Catastro a la Asamblea para que pueda exponer el convenio.

5.- Aprobación de oferta para Digitalización de 75 cajas de proyectos.

A este respecto, y continuando las labores de digitalización de expedientes del COACAM, se aprueba la oferta más ventajosa que, en este caso, es la empresa que más expedientes escaneará en el mismo plazo y en igualdad de precio que las otras ofertas.



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA.

6.- Aprobación oferta para realización de vídeos para Actividad Rehabilitación Observatorio 2030.

Se han presentado tres ofertas a este servicio y se opta por la más económica de las tres. Estos gastos se justificarán en base al convenio que tenemos con la Ciudad.

7.- Información detallada sobre la justificación del Convenio aportada por Cultura.

Una vez tratado con los funcionarios de la ciudad el estado del convenio y en relación con los pagos, se acuerda presentar memoria de gastos siguiendo las indicaciones de la Consejería, para su aprobación y conseguir la liberación de la cantidad completa fijada en dicho convenio.

8.- Asistencia al Foro de Desarrollo económico del Tesorero.

Este mes asistió el Tesorero al Foro Económico de la ciudad como representante del COACAM.

Tras constatar el enfoque actual de la ciudad hacia el fomento del Turismo y la Universidad, se solicitó por parte del COACAM que se preste también atención a otros temas transversales como son el fomento y conservación del Patrimonio de la ciudad, a través de ayudas en rehabilitación.

Además, se reclamó una mayor atención a la inversión privada, no solo pública, y se requirió en el Foro la agilidad en licencias que afectan al desarrollo en la ciudad.

9.- Novedades respecto a la contratación de técnicos en la Consejería de Fomento.

En cuanto a los técnicos actuales de Fomento, se constata que la ciudad está trabajando para cubrir una nueva plaza de arquitecto por baja de larga duración de unos de los arquitectos-funcionarios.



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA.

TESORERÍA. No se tratan temas de Tesorería.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se dan.

Se levanta la Sesión a las 19.00 horas.

Fdo. Jesús M. Montero Sáez
Secretario COACAM